

22/03/2021

Caldera: Dos detenidos en prisión preventiva formalizados por tráfico de droga

A partir de un procedimiento desarrollado por personal del OS-7 de Carabineros en la ruta 5 Norte cercano a Caldera, la Fiscalía de Atacama formalizó a dos personas que fueron detenidas por su participación en el delito de tráfico de droga.

De acuerdo a lo argumentado en la audiencia de formalización de los imputados, personal del OS-7 realizó una fiscalización a un Station Wagon que viajaba en dirección al sur a la altura del kilómetro 906, lugar en que se realizó la revisión del vehículo, pudiendo determinar con el apoyo de un perro detector de droga que en el sector del piso del asiento del copiloto había 33 paquetes acondicionados para el traslado de la droga.



“Se trata de un trabajo en conjunto de Carabineros con la Fiscalía Local de Caldera y otras fiscalías de la región, que tiene como objetivo de controlar, fiscalizar e investigar grupos criminales o personas dedicadas al tráfico de drogas, procediendo esta vez a la detención de dos personas de nacionalidad chilena, quienes quedaron a disposición de la Fiscalía para la respectiva formalización”, indicó el jefe de la Tercera Zona de Carabineros, general Luis Aguilera Mendoza.

Por su parte, el intendente de Atacama, Patricio Urquieta, destacó el trabajo desarrollado en este procedimiento, además de los esfuerzos permanentes de la Fiscalía de Atacama y Carabineros para combatir el tráfico de droga. “El procedimiento permitió sacar de circulación pasta base y marihuana que tenía como destino el consumo nacional, lo que permite llevar tranquilidad a la población”, indicó.

AUDIENCIA

De acuerdo a lo informado por la vocera de la Fiscalía Regional de Atacama, Rebeca Varas Guevara, una vez que el fiscal de turno tomó conocimiento de los hechos, ordenó las diligencias investigativas respectivas con la finalidad de reunir antecedentes para proceder con la formalización ambos detenidos de 26 y 37 años.

“En la audiencia ambos imputados fueron comunicados que están siendo investigados por su participación consumada en el delito de tráfico de drogas, motivo por el cual la Fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva por el peligro que involucran para la seguridad de la sociedad y la gravedad del delito. Solicitó que fue acogida”, indicó Varas.

En la audiencia se conoció que los detenidos transportaban un total de 4 kilos 166 gramos de pasta base de cocaína y 36 kilos 716 gramos de marihuana, droga que de acuerdo a Carabineros tiene un avalúo de 245 millones de pesos.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369